INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.

En nuestra calidad de Comisario de empresa **COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

   Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

   Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

   Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

   Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

   La empresa **COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de suministros, materiales y bienes a clientes del cantón Quito y del País.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, El Instituto de Seguridad social IESS; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La facturación de los servicios por la venta a los clientes de la empresa **COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.**, del mes de diciembre del 2012, fue efectuada en su totalidad, por tanto fue registrada en el Estado de Resultados, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012; Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión del presente informe, hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

CUENTA	VALOR USD
Activos corrientes	157.147,85
Activos Fijos	61.099,48
Pasivos corrientes	174.614,67
Pasivos a Largo Plazo	11.346,82
Patrimonio	8.793.66
Utilidad neta del ejercicio	23.492,18

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2012 y con cifras comparativas del 2011 es como sigue:

	2012	2011	VARIACION USD $	VARIACION %
Ingresos de Operación	1'931.767,60	2'809828,59	-878.060,99	-31,25%
Costo de Ventas	1'723.044,58	2'645.945,90	-922.901,30	-34,88%
Gastos de Operación	183.585,60	149.520,80	34.064,80	22,78%
Utilidad y/o Perdida del Ejercicio	25.137,42	14.361,89	10.775,53	75,03%

En los años indicados, el valor de los impuestos, que se calcularon aplicando la metodología indicada por el SRI en Resolución No. 0263 para la reinversión de las utilidades y participaciones generadas fue el siguiente:

	2012	2011	VARIACION USD	VARIACION %
Participación a Trabajadores	3.770,61	2.154,28	1.616,33	75,03%
Impuesto a la renta	4.914,37	3.051,90	1.616,33	75,03%
Total	8.694,98	5.206,18	3.232,66	150,06%

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa **COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.**, al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa **COMERCIO GLOBAL CIAGLOBAL S.A.,** al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Ing. Ramiro Rubio L.
CPA No. 17-4191

Quito. Ecuador
5 de febrero del 2013